



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 058 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 16 DE DICIEMBRE DEL 2015.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SESION EXTRAORDINARIA N° 058 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 16 DE DICIEMBRE DEL 2015.

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA

CONCEJALES ASISTENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 ASESOR JURIDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENEVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR EDUCACION : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ENCARGADO D.D.R. : **SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES :

SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

SR. SERGIO LARA COFRE

SR. JUAN CARLOS ALARCON DIAZ

SR. JUAN EDO. GATICA MEZA

2°APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:00 horas.

3° TABLA:

TITULO I **APROBACION DE ACTAS**

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO II SUBVENCION COMITÉ HUALVE

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

SR. VERA: Aprueba subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

2.- Se acuerda aprobar subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO III SUBVENCION CANCHA DE LOS MAQUIS

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado del camino público.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado del camino público.

SR. VERA: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado del camino público.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado del camino público.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado del camino público.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado del camino publico

3.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado



ILSE ELENA AVANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





del camino público.

TITULO IV **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria Municipal.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal, hace entrega de propuesta de modificación presupuestaria N° 30, la cual dice relación con un aumento de ingresos de \$28.000.000 en la participación anual del Fondo Común Municipal, los que se destinan a la cuenta voluntariado en \$12.000.000 y ayudas sociales en \$16.000.000 que corresponden a la ayuda que se debe entregar a las familias por el incendio, por lo que el presupuesto queda compensado con un aumento de ingresos y gastos de \$28.000.000.-

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO V NOTA DE MERITO

SR. ALCALDE: Solicita nota de mérito para los funcionarios Sr. Patricio Aravena, Srta. Catalina Veloso, Srta. Rosita Veliz, quienes a las 4 de la mañana estaban en el incendio.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Hace ver que el personal de Emergencia fue el primero en llegar, estando ahí el Sr. Marcelo Faúndez a minutos de declarada la emergencia.

SR. ALCALDE: Confirma que el Sr. Marcelo Faúndez fue quien le aviso. Comenta que fue un incendio muy grande, hay 13 casas con daños.

También solicita enviar una carta de agradecimiento a los hermanos Arjona, quienes donaron de manera inmediata calzado para todas las familias.

Hace ver que las ayudas que han recibido las familias han sido muy rápidas, considerando que ya tienen zapatos, ropa, las casas limpias de escombros.

Ordena gestionar las compras de materiales necesarios de manera urgente considerando que hay muchos maestros voluntarios que están dispuestos a trabajar en las viviendas dañadas.

SR. ARAVENA: Informa sobre buenos comentarios que escuchó en la Villa Los Acacios respecto de la rapidez con la que se entregó la ayuda del municipio a las familias afectadas, por lo que siente mucha satisfacción con la gestión del municipio.

SR. ALCALDE: Agradece la información entregada por el Concejal Aravena.

Además de solicitar la nota de mérito a las personas nombradas, solicita nota de demérito para dos funcionarios que son Don Rodrigo Ríos de Corrales y el Sr. Ferrada, por la falta de voluntad a los requerimientos de Alcaldía. Comenta que en reiteradas ocasiones se han negado, y ayer cuando más se necesito le negaron el camión para poder retirar escombros.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIOS (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Informa que el Sr. Ferrada ordenó a la cuadrilla para asistir en ayuda, pero falló fue el conductor del Camión a quien le está redactando una nota de demérito a Don Javier Pinochet, quien se negó a conducir el camión.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Hace ver que si está equivocado tiene la capacidad de recapacitar, por lo que ordena enviar la nota de demerito al Sr. Pinochet para que formule sus descargos y así poder ordenar los Corrales Municipales, ya que nadie ha sido capaz de ordenar las falencias que ahí se originan.

Comenta además que todos los funcionarios que están con licencias médicas extensas se finiquitaran considerando el dictamen de Contraloría, además señala que todas las personas que fueron contratadas por esta gestión deberán cumplir con sus funciones.

SR. VERA: Menciona estar totalmente de acuerdo con la nota de demerito para el Conductor, considerando que no puede existir tanta falta de compromiso con la gestión.

TITULO VI MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Salud para presentación de modificación presupuestaria.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Junto con saludar al Concejo Municipal, hace entrega de la Modificación presupuestaria N° 4 y cede la palabra al encargado de Finanzas para su presentación.

ENCARGADO FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA): Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que la presente modificación se realiza en consideración a que se requiere suplementar presupuestariamente los ítems de gastos personal a contrata y otras remuneraciones con la finalidad de pagar la planilla de sueldos del mes de diciembre, para ello se rebajan los ítems personal de planta, mantenimiento y reparación, publicidad y difusión, arriendos, servicios financieros y de seguros, otros gastos en bienes y servicios de consumo, mobiliarios y otros, equipos informativos y deuda flotante, dado que su nivel de ejecución a la fecha así lo permiten. Por lo que se produce un aumento y disminución en los gastos de \$147.934.000.-

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-



ILUSTRADA ELENA ARAVENA VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

5.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

TITULO VII

ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL

SR.ALCALDE: Para continuar con los temas del Departamento de Salud, cede la palabra a la Directora Comunal.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Hace entrega de las asignaciones especiales que deben ser renovadas año a año, por lo que señala que se requiere la aprobación del Concejo Municipal

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

SR. VERA: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.



ILSE EVELIA ABAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





6.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

TITULO VIII
PLAN COMUNAL DE SALUD CAUQUENES 2016-2018.

SR.ALCALDE: Cede la palabra a la Directora de Salud para presentar el Plan Comunal.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA SILVIA ARAVENA CANALES): Hace entrega del Plan Comunal de Salud señalando que ahí se especifican todas las actividades que debe realizar el departamento.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

SR. ARAVENA: Aprueba Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

SR. VERA: Aprueba Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

SRA. BURGOA: Aprueba Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

SR. VIGNOLO: Aprueba Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

7.- Se acuerda aprobar Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

TITULO IX
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, AÑO 2016.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

SR. VERA: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

8.- Se acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

TITULO X **FUNCIONES ESPECÍFICAS HONORARIOS**

SR. ALCALDE:Respecto a la presentación de las funciones específicas a honorarios, queda pendiente, a la espera de la presentación de la Directora de Finanzas.

TITULO XI **REGLAMENTOS INCENTIVOS CEMENTERIOS**

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Director del Cementerio para presentación de reglamento de incentivos.

DIRECTOR CEMENTERIO (SR. ALVARO MORAGA LOBOS): Junto con saludar al Concejo Municipal, hace entrega del Reglamento de Incentivos del Cementerio Municipal y hace presente que en la Sesión Extraordinaria 41 del año 2014 se solicitó se gestionara para presentación en el año 2015 para aprobación de Concejo Municipal.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

SR. VERA: Aprueba Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

SR. VIGNOLO: Aprueba Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

9.- Se acuerda aprobar Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XII OBJETIVOS CEMENTERIO MUNICIPAL

SR.ALCALDE: Cede la palabra al Director del Cementerio para presentación de objetivos del Cementerio.

DIRECTOR CEMENTERIO (SR. ALVARO MORAGA LOBOS): Hace entrega de los objetivos años 2015 y 2016 para aprobación del Concejo Municipal, los que serán cancelados en 2016 y los objetivos 2016 serán cancelados en 2017.

SR.ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

SR. VERA: Aprueba Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

10.- Se acuerda aprobar Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

TITULO XIII TRATO DIRECTO ADQUISICION JUGUETES

SR.ALCALDE: Informa al Concejo Municipal que en la modificación presupuestaria se destinaron \$4.000.000 para la adquisición de juguetes, por lo que es necesario realizar un trato directo considerando que por los tiempos de licitación no se alcanza a realizar la compra.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Da a conocer que el trato directo se realizaría con la misma empresa que se adjudicó la licitación anterior, quienes emitieron una cotización con los montos y cantidades de juguetes necesarios.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa Taiwán Ltda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.



 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 SELENA ARANIS VILCHEZ
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

SR. ARAVENA: Aprueba trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa TaiwánLtda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.

Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

SR. VERA: Aprueba trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa TaiwánLtda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.

Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

SRA. BURGOA: Aprueba trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa TaiwánLtda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.

Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

SR. VIGNOLO: Aprueba trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa TaiwánLtda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

SR. ALCALDE: Aprueba trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa TaiwánLtda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.

Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

11.- Se acuerda aprobar trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa TaiwánLtda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- Chuan Chen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.

Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

TITULO XIV PROGRAMA AREAS VERDES

SR.ALCALDE: Informa para el año 2016 se tomó la decisión de que los programas de Áreas Verdes y Servicios Comunitarios sean de administración Municipal, por lo que se generaron programas a honorarios, por ello solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

SR. ARAVENA: Aprueba Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

SR. VERA: Aprueba Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

SRA. BURGOA: Aprueba Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

SR. VIGNOLO: Aprueba Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

SR. ALCALDE: Aprueba Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

12.- Se acuerda aprobar Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

TITULO XV

PROGRAMA DIVERSOS SERVICIOS COMUNITARIOS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.

SR. ARAVENA: Aprueba Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.

SR. VERA: Aprueba Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por



ILSE ELENA ANDRÉS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.

SRA. BURGOA: Aprueba Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.

SR. VIGNOLO: Aprueba Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas..

SR. ALCALDE: Aprueba Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.

13.- Se acuerda aprobar Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.

4° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 10:45 horas.

5° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 57 del 19 de Noviembre de 2015.

2.- Se acuerda aprobar subvención Municipal al Comité de Adelanto Vecinal Hualve Rut N° 65.049.707-4, por un monto de \$1.000.000 necesarios para arreglos a la Capilla de la comunidad, tales como techo, cielo, forro interior, piso cerámico, ventanas, vigas, clavos de zinc, madera y aislante.

3.- Se acuerda aprobar subvención Municipal a la Junta de Vecinos N° 12-R Cancha de los Maquis, Rut N° 74.724.600-9, por un monto de \$420.000, necesarios para compra de malla ovejera de 7 hebras, 100 polines impregnados y dos kilos de remaches para el cierre de terreno de la Junta de Vecinos por el lado



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





del camino público.

4.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 30/2015 por un total de aumento de Ingresos y Gastos de \$28.000.000.-

5.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°4 Dirección de Salud por un total de aumento y disminución de gastos de \$147.934.000.-

6.- Se acuerda aprobar Asignaciones Especiales Transitorias del Departamento de Salud Comunal para los meses Enero a Diciembre año 2016.

7.- Se acuerda aprobar Plan Comunal de Salud Cauquenes 2016-2018.

8.- Se acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2016.

9.- Se acuerda aprobar Reglamento de incentivos económicos Cementerio Municipal.

10.- Se acuerda aprobar Objetivos Cementerio Municipal para año 2015 y 2016.

11.- Se acuerda aprobar trato directo para la adquisición de 2500 juguetes de Navidad por un valor de \$4.000.000 impuesto incluido a la Empresa Taiwán Ltda. Rut 77.233.770-1, representante Legal Hsiu- ChuanChen, Rut 14.632.934-9 según cotización adjunta.

Lo anterior por la urgencia debido a la necesidad de complementar la entrega de juguetes para niños y niñas de diferentes Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna en entrega masiva que se realizara en la Plaza de Armas el día 22 de Diciembre y para entrega durante el recorrido de Trineo por la ciudad.

12.- Se acuerda aprobar Programa de Mantención de Áreas verdes año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$262.650.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 55 personas.

13.- Se acuerda aprobar Programa de Prestación de Diversos Servicios Comunitarios año 2016 comuna de Cauquenes, financiado con presupuesto Municipal 2016, por un monto de \$133.917.000 con una duración de 12 meses de Enero a Diciembre 2016 el que contempla la contratación de 27 personas.



ILSE ELENA ARANÍZ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

